



Cuartel General, 03 de agosto del 2023

*Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **"Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio"**.*

ORDEN DEL DÍA N° 126/2023

1. A contar de esta fecha, dese de alta como, como Inspector del Departamento de Equidad de Género y Discriminación, que se encuentra a cargo del Sr. Superintendente, al Voluntario de la Primera Compañía Sr. **Benjamín Andrés Gutiérrez Hormazábal, señal distintiva 31-A.**
2. El Inspector ayudante, asume todos los deberes y atribuciones que le confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
Comandante

Sfm/Comandante
Distribución Habitual